

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24119** *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Patronato Municipal de la Vivienda y de la Rehabilitación Integral de Barrios (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 163, de 15 de diciembre de 2022 (Corrección de errores: BOIB núm. 168 de 27 de diciembre de 2022), se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de este Patronato

- Una plaza de Auxiliar informador/a.
- Tres plazas de Administrativo/a.
- Dos plazas de Técnico/a medio/a en Informática.
- Una plaza de Educador/a Social.
- Dos plazas de Trabajador/a Social.
- Una plaza de Técnico/a Superior en Psicología.
- Una plaza de Técnico/a Superior en Economía.
- Una plaza de Arquitecto.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el BOIB número 125, de 24 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la comunidad autónoma.

Palma, 27 de diciembre de 2022.–La Presidenta, Neus Truyol Caimari.